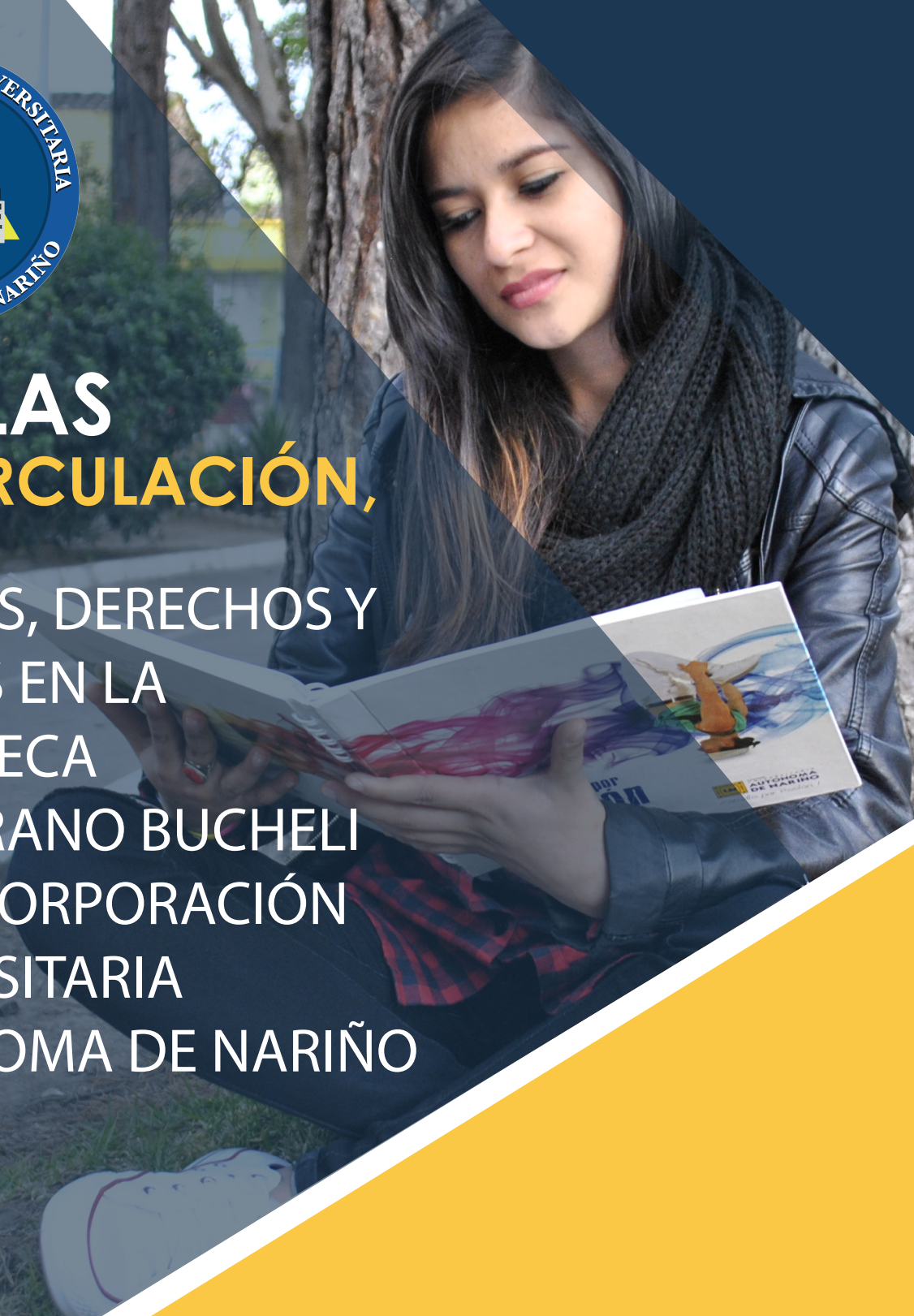




# REGLAS DE CIRCULACIÓN,

DEBERES, DERECHOS Y  
MULTAS EN LA  
BIBLIOTECA  
"ZAMBRANO BUCHELI  
DE LA CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA  
AUTÓNOMA DE NARIÑO



## a. REQUISITOS

- Presentar el carné vigente de la universidad.
- Dicho carné es personal e intransferible.
- Por ningún motivo dejar olvidado en las mesas objetos valiosos como joyas, dinero, billeteras, calculadoras, celulares, etc. La dirección de la Biblioteca no se responsabiliza por los mismos.

## b. DURACIÓN Y CUPO

La duración del préstamo será:

- Ocho (8) días hábiles, para los estudiantes
- Quince (15), Docentes y Administrativos;

- Se puede hacer renovación siempre y cuando se solicite antes de la fecha de vencimientos, si la fecha de entrega se encuentra vencida el material no se puede renovar.

- Simultáneamente se puede facilitar el préstamo hasta de dos (2) libros.





# 5.1

## DEBERES DE LOS USUARIOS



- Hacer buen uso de los recursos de información que la Biblioteca pone a su disposición.
- Cumplir las normas de los servicios de préstamo y préstamo interbibliotecario.
- Mantener los teléfonos celulares en modo vibración dentro de la Biblioteca o en dado caso contestar fuera de la dependencia.
- Acatar y respetar las instrucciones de los funcionarios.
- Cumplir con la devolución oportuna de los Libros, Revistas, Videos, Proyectos de grado y otros materiales tomados en préstamo.
- Cuidar y conservar los libros, los muebles y equipos en general.
- No consumir alimentos y bebidas
- Mantener silencio y compostura en las áreas de la Biblioteca.



## 5.2

### SANCIONES

Los usuarios que pierdan o dañen el material bibliográfico, deberá hacer su reposición en lo posible con el mismo título, en caso de no conseguirlo, el usuario previo concepto de la Coordinadora de Biblioteca podrá reponerlo por otro material afín, mas no cancelara el valor de la multa acumulada.

Todo usuario debe Cumplir con la devolución oportuna de los libros, revistas, videos y otros materiales, tomados como préstamo, de lo contrario:

Será sancionado con una multa de mil pesos (\$1.000) por cada día de mora.

Si la mora fuere igual o superior a quince (15) días, además de la multa se le suspenderá el préstamo externo por un periodo igual al doble del retraso.

Al incurrir el usuario dos (2) veces en la falta cometida en el literal anterior, se le suspenderá el servicio de préstamo por el resto del semestre.

El pago de multas debe hacerse en Tesorería, con recibo expedido por la Biblioteca.

Por mal comportamiento en Biblioteca, consumo de alimentos, irrespeto al personal Administrativo y demás faltas disciplinarias se sancionarán con llamado de atención verbal y su reincidencia seria sancionada con la suspensión del servicio por quince (15) días calendario.

Todo proyecto de grado debe ser de uso exclusivo en biblioteca y el tiempo de préstamo se realizará por máximo 2 horas. Después de pasar el tiempo determinado el sistema cargara una multa de \$1000 por hora, hasta que llegue al tope de multas por usuario que son \$30.000.



## 5.1.1

# DERECHOS DE LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS



Disponer del material bibliográfico actualizado.

Recibir orientación, asesoría y acompañamiento en la localización y acceso a recursos de la Biblioteca.

Hacer uso de los recursos electrónicos e informáticos cumpliendo con las normas establecidas para el uso de los mismos.

Acceder a las capacitaciones, dependiendo de la programación semestral establecida y de conformidad con los procesos establecidos para tal fin.

Obtener materiales bibliográficos en calidad de préstamo.

Tener en cuenta personal de información de los servicios que le ha prestado la Biblioteca.

Permanecer el tiempo que requiera en las instalaciones de la Biblioteca, de conformidad con los horarios establecidos para los servicios.

Sugerir la adquisición de material bibliográfico.

Disponer de un equipo para la consulta del catálogo.

Utilizar dispositivos como USB, para almacenar información.

Utilizar los canales de comunicación de la Biblioteca para dar a conocer sus sugerencias, quejas y peticiones (Correo electrónico, página Web).